



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO Y ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE Y OTRAS ESPONDILOARTROPATÍAS DE CIUDAD REAL

En Puertollano, a 25 de septiembre 2018


REUNIDOS

De una parte, D^a. **MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA**, mayor de edad, en su calidad de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (en lo sucesivo Ayuntamiento), en nombre y representación de esta Corporación, y con dirección a estos efectos en Puertollano, Plaza de la Constitución nº 1.


De otra parte, **D. JOSÉ ANTONIO CABANILLAS JIMÉNEZ**, con DNI 05899681-C, como Presidente de la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE Y OTRAS ESPONDILOARTROPATÍAS DE CIUDAD REAL (AEACR)**, con CIF G-13252044, y con domicilio en C/ Gran Capitán, 1 de Puertollano (Ciudad Real).

Ambas partes se reconocen la capacidad con la que actúan y en su virtud

EXPONEN



PRIMERO: Que la Asociación Provincial de Espondilitis Anquilosante y Otras Espondiloartropatías de Ciudad Real (AEACR) es una asociación, que tiene entre sus fines fundamentales contribuir a la ayuda moral, social y física de todas las personas afectadas por estas patologías.



SEGUNDO: Que para alcanzar los objetivos anteriores es necesaria la colaboración de la sociedad y de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Que este Ayuntamiento entiende que el apoyo a las actividades de esta institución representa un apoyo necesario para mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas y disminuir el impacto causado por esta enfermedad.

CUARTO: Que, en conformidad con lo expuesto anteriormente, y con el fin de canalizar correctamente el esfuerzo que realiza este Ayuntamiento en la colaboración con el sostenimiento de esta institución para el cumplimiento de sus cometidos, ambas partes acuerdan la formalización del presente Convenio con sujeción a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERO.- Objeto del Convenio.

El Ayuntamiento colabora con la Asociación Provincial de Espondilitis Anquilosante y Otras Espondiloartropatías de Ciudad Real (AEACR) para la celebración de la IV Jornadas Nacionales de Convivencia de enfermos de Espondilitis Anquilosante y IV Encuentro Nacional de Pacientes Grupo CEADE Espondilíticos que tendrá lugar el **próximo 29 de septiembre de 2018, a partir de las 10:30 horas:**

- 1.- Cediéndoles la **utilización gratuita de la Sala B del Auditorio Municipal "Pedro Almodóvar"** para dicho día.
- 2.- En la organización del servicio de catering durante la celebración de las Jornadas que llevará a cabo el Taller de Empleo de Hostelería Hostellano, dentro de sus prácticas formativas.
- 3.- El domingo 30 de septiembre, colaborará con la Asociación durante la caminata que realizarán por Puertollano, facilitando la visita a los lugares mas emblemáticos de Puertollano.

SEGUNDO.- Vigencia.

Este Convenio tendrá vigencia solo y exclusivamente durante las fechas de las actividades.

TERCERO.- Publicidad.

En el material informativo relacionado con estas actividades, aparecerá el logotipo del Ayuntamiento de Puertollano en lugar preferente y siempre visible.

CUARTO.- Extinción del Convenio.

El incumplimiento de las estipulaciones del presente Convenio podrá dar lugar, a instancia de cualquiera de las partes intervinientes, a la resolución del mismo en los siguientes efectos:

- Anulación de la utilización del edificio municipal (Auditorio Municipal "Pedro Almodóvar").

Leído el presente documento, se afirman y ratifican en su contenido, firmándolo ambas partes en el lugar y fecha al principio indicado.

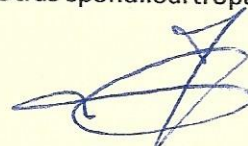
La Alcaldesa-Presidenta



Fdo: D.ª M.ª Teresa Fernández
Molina

Presidente de AEACR

(Asociación Provincial de Espondilitis Anquilosante
y Otras spondiloartropatías de Ciudad Real)



Fdo.: D. José Antonio Cabanillas
Jiménez